

nación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «García y Lozoya, S. L.», en la cantidad de un millón trescientas diecisiete mil novecientas ochenta y siete pesetas con noventa y tres céntimos (1.317.987,93 pesetas), con una baja que representa el 12,5 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 1.545.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Red de caminos principales de Irijo (Orense)».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1963, para las obras de «Red de caminos principales de Irijo (Orense)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos sesenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 2.000.865,54), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «García y Lozoya, S. L.», en la cantidad de un millón novecientas cuarenta y ocho mil ochocientas cuarenta y tres pesetas con cuatro céntimos (1.948.843,04 pesetas), con una baja que representa el 2,6 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 1.547.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Ampliación de la red de caminos principales y limpieza de arroyos en Castropnce (Valladolid)».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1963, para las obras de «Ampliación de la red de caminos principales y limpieza de arroyos de Castropnce (Valladolid)», cuya presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas siete mil seiscientas seis pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.507.606,69 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Teodoro Martín Rojo en la cantidad de un millón trescientas sesenta y cuatro mil pesetas (1.364.000 pesetas), con una baja que representa el 9,526 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 1.546.

**RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro solares destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Rada (zona Norte de Bardenas, Navarra).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro solares destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada, sitios en el nuevo pueblo de Rada (zona Norte de Bardenas, Navarra).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, puede examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, núm. 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de abril próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2) a las once horas del día 3 de mayo de 1963.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Ingeniero Subdirector, José Conejes.—1.543.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 3 de abril de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,803	59,883
1 Dólar canadiense .....	55,436	55,802
1 Franco francés nuevo .....	12,204	12,240
1 Libra esterlina .....	167,445	167,949
1 Franco suizo .....	13,815	13,856
100 Francos belgas .....	120,032	120,393
1 Marco alemán .....	14,976	15,021
100 Liras italianas .....	9,629	9,657
1 Florín holandés .....	16,643	16,693
1 Corona sueca .....	11,516	11,550
1 Corona danesa .....	8,669	8,695
1 Corona noruega .....	8,370	8,395
1 Marco finlandés .....	18,579	18,634
100 Chelines austríacos .....	231,453	232,149
100 Escudos portugueses .....	208,784	209,412

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diez cabezas de video, con destino a los dos videógrafos propiedad de Televisión Española, por un importe de 2.270.000 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se con-